



POSADAS, 03 DIC 2014

VISTO: El Expediente N° S01:0004146/2014 – Secretaria General de Ciencia y Tecnología - Eleva para tratamiento en Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior la propuesta de Convocatoria 2014 para presentación de Proyectos de Investigación con Impacto Tecnológico y Social 2015-2016, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la pertinencia de esta Convocatoria como así también las bases para la misma, fueron analizadas y debatidas por los miembros de la Comisión Asesora en Ciencia y Tecnología de las distintas facultades de esta Universidad, expidiéndose mediante Dictamen N° 04, obrante a fs. 2, sugiriendo "...Aprobar el Proyecto y elevarlo al Consejo Superior para su tratamiento".

QUE, la Comisión de Ciencia y Tecnología en su Despacho N° 013/14 obrante a fojas 9, sugiere: "visto las presentes Actuaciones, la Comisión propone: aprobar el Proyecto de Convocatoria 2014 para presentación de Proyectos de Investigación con Impacto Tecnológico y Social 2015-2016".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 5ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 26 de Noviembre de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

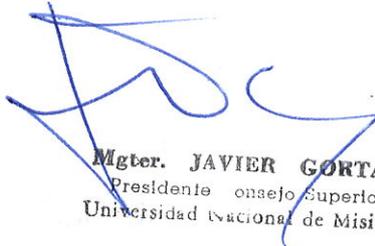
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Convocatoria 2014 para presentación de Proyectos de Investigación con Impacto Tecnológico y Social 2015-2016, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR**.-

ORDENANZA N° 121 - 14

haa


DR. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones